

**LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE COMERCIALIZADORES DE CAFÉ E
INNOVACIONES SURCOLOMBIANAS**

NIT: 901.693.843-3

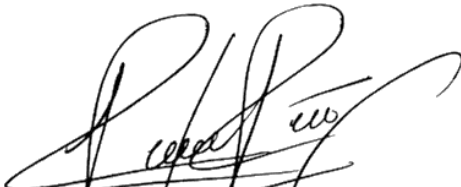
**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA
PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO
ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARRÁGRAFO 2° DEL ARTÍCULO 364-5 DEL
ESTATUTO TRIBUTARIO.**

CERTIFICACIÓN.

Mediante la presente se certifica que:

1. Que, durante el periodo 2024 LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE COMERCIALIZADORES DE CAFÉ E INNOVACIONES SURCOLOMBIANAS, actuó como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial.
2. Que, durante el año 2024 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del estatuto tributario y en los artículos pertinentes del decreto 2150 del 2017, para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.
3. Que, para el año gravable 2024, presentó su respectiva declaración de renta mediante el formulario 1117618685839 y número interno de Dian 91900293126134.

La presente certificación se expide en el Municipio de Acevedo Huila, a los 10 días del mes de Junio de 2025, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



ROBINSON ALFONSO PENA CABRERA
c.c. 1.075.261.129 de Neiva Huila
Representante Legal



OMAR LISANDRO TAPIERO VARGAS
C.C 1.013.683.945 de Bogotá D.C
Contador Público
TP 284182-T